

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 28 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale el sol á 7 h. 18 ms. y se pone á 4 h. 42 ms. de la tarde.
 Sale la luna á 9 h. 58 ms. de la noche. y se pone á 10 h. 46 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 12 h. 2 ms.

ALCANCE.

Por el vapor *Mahones*, fondeado ayer en el puerto de Alcudia, procedente de Barcelona, hemos recibido periódicos de la corte que alcanzan al 21 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real decreto disponiendo que la apertura de los tribunales de la corte se verifique el primer día hábil de cada año con las formalidades que se manifiestan en el mismo.

Otro nombrando director general de los cuerpos de Estado mayor del ejército y de plazas al teniente general D. Félix María de Messina.

Otro nombrando inspector general del cuerpo de Carabineros al teniente general D. Martín José Iriarte.

Otro nombrando capitán general de Galicia al mariscal de campo D. Francisco de Paula Ruiz.

Otro admitiendo la renuncia del cargo de subinspector de la Milicia nacional de Ciudad Real que ha presentado don Donato Tornos, y nombrando en su reemplazo al teniente coronel de caballería retirado D. Felipe Lopez.

Otro admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de subinspector de la Milicia nacional de Navarra el brigadier D. Francisco Moriones, y nombrando para sustituirle al coronel de caballería retirado D. Manuel Arregui.

Otro resolviendo una competencia entre el comandante general del departamento marítimo del Ferrol y el gobernador civil de la Coruña.

Otro recordando la formacion del vecindario á que hace referencia el artículo 6º de la ley de 3 de febrero.

Otro remitiendo á los gobernadores civiles un ejemplar de la circular que se ha dirigido por el ministerio de Gracia y Justicia relativa á los informes que los ayuntamientos constitucionales y diputaciones provinciales han de dar sobre los expedientes de arreglo y demarcacion de parroquias.

Una real orden para que se pague una mensualidad á los pensionistas del monte pío de jueces y tribunales.

Otra para que se proponga para la gran cruz de Carlos III á varios ministros del tribunal supremo de justicia, y un real decreto concediendo estas condecoraciones.

Una real orden concediendo autorizacion para construir un molino harinero en el término de Noyelda.

Otra desestimando una solicitud de D. Rafael Sanchez Mendoza para que se proceda á nueva tasacion de las obras hechas y materiales acopiados en el ferrocarril de Sevilla á Cádiz, de que fué contratista.

Otra negando una solicitud para que se entreguen cierto número de cañones de fusil del ministerio de la Guerra á un particular para cumplir una contrata.

Estracto de las sesiones de Cortes.

El día 20 no hubo sesion.
 Sesion del día 21.—Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Infante, fué leída y aprobada el acta del día anterior.

En la órden del día se lee nua esposicion de la diputacion provincial de Barcelona felicitando á las Cortes por el voto de confianza dado al general O'Donnell.

Los fabricantes de telas de seda de Cataluña remiten á las Cortes algunas observaciones para que se tengan en cuenta y pasan á la comision de presupuestos. Igual destino se la dá á otra esposicion de los fabricantes de hierros.

Pasa á la comision de actas la eleccion del señor don Miguel Chacon y Durán, electo por la provincia de Almería.

El señor marques de Albaida pone sobre la mesa de la presidencia una esposicion sobre ferro-carriles.

Entrando en la órden del día prosigue la discusion del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Antes de entrar en esta discusion se lee una proposicion de los señores marques de Albaida Ordax y Alfonso, en oposicion á la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones.

El señor secretario Gonzalez de la Vega lee uno de los primeros capitulos de dicho presupuesto y queda aprobado por unanimidad.

El señor Pardo Bazán obtiene la palabra para apoyar la enmienda presentada el día anterior, y se estiende en largas consideraciones sobre la dotacion de la magistratura y sus escusas.

El señor Roda, como de la comision, se opone á la rebaja de sueldos y ascensos de la magistratura, y continúa combatiendo la enmienda del señor Pardo Bazán.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 20 DE DICIEMBRE.

El día 10 ha tenido lugar una horrible catástrofe en el barco de Jabalquinto sobre el Guadalquivir; entre las diferentes versiones que conocemos de lo ocurrido, parece lo mas positivo por haberse roto una tabla al atravesar el barco la corriente, volcó este, y de las trece personas que se llevaba se ahogaron once entre ellos el correo de Ubeda.

Ha llamado mucho la atencion en estos días un jóven soldado frances que se veia en el palco del embajador de Francia, y que llevaba las charreteras de lana y todo el uniforme de soldado de Francia. Es el hijo único del marques de Turgot, cuyo regimiento va á partir para Crimea y que ha venido á abrazar á sus padres.

Don Enrique de Borbon, hermano de S. M. el rey, ha dirigido á nuestra augusta soberana la siguiente carta:

«Señora: He llegado á entender que, por mi escasa fortuna, se me ha supuesto parte activa en escritos y conversaciones agenos al muy alto respeto, á la leal adhesion que debo á V. M. como uno de sus primeros súbditos y como pariente tan cercano de V. M. No es exacto, señora: ni como caballero, ni como español, he olvidado jamas lo que debo á mi reina, y mis constantes votos se han

dirigido á que el cielo prospere y dilate la vida y el reinado de V. M. y á que todos los españoles, y yo el primero, nos renunamos al derredor del trono que simboliza la libertad y las tradiciones de nuestra patria. Si ambiciones bastardas, si enemistades á que no he dado ocasion, me han presentado en diferente terreno, dígnese V. M. aceptar esta sincera protesta y comprender toda su lealtad al verla suscrita por quien es, señora, de V. M. el mas respetuoso súbdito y primo.—Enrique María de Borbon.—Madrid 19 de diciembre de 1855.»

Se cree que despues de este paso se devolverá á D. Enrique la categoria de infante de España. En un comunicado que el hermano del rey dirige á las *Novedades*, espresa el deseo de dar publicidad al documento anterior y añade: «Me lisonjea la esperanza de que las columnas de este periódico, que tan dignamente dirige, no se cerrarán á la voz del que habrá sido desgraciado, pero jamas desleal á su reina.—La opinion pública, que tanto respeto merece, exige de mí esta rectificacion á que no se negará ese diario.»

El sábado próximo parece que es al fin el día definitivamente señalado por las fracciones avanzadas del congreso para dar la batalla al gabinete. Un diario moderado dice, que la proposicion que se presentará tratará de salvar la personalidad de los generales Espartero y O'Donnell y estará redactada de modo que pueda atraer los votos del mayor número posible de diputados.

Segun las últimas y autorizadas noticias que hemos adquirido, es cosa resuelta por el gobierno la devolucion al infante D. Enrique de los honores que se le privó en 1848.

De real orden se ha recomendado á los alcaldes y ayuntamientos el exacto cumplimiento del artículo 6º de la ley de 3 de febrero y otras disposiciones vigentes, segun las cuales el empadronamiento general debe empezar en los primeros días de enero, á fin de que esté terminado á último del mismo mes.

La direccion general de contabilidad ha dispuesto que la entrega de caudales, efectos y papeles de la administracion de Cruzada de las respectivas diócesis se verifique precisamente el día 31 de diciembre con sujecion á las reglas que se han comunicado á los prelados diocesanos.

S. M. la reina ha puesto á disposicion del señor gobernador de la provincia 40,000 reales que su inagotable caridad destina á la adquisicion de muebles y utensilios para el nuevo hospital de la Princesa.

Acaba de ver la luz pública en Londres, bajo el título de *Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas*, una obra que ha sido acogida con gran interes á causa principalmente del nombre del que se supone ser su autor. Esta novela religiosa, es, en efecto, atribuida al prelado mas eminente de la Iglesia católica en Inglaterra, al cardenal Wiseman.

Escriben de Paris á un periódico de esta corte:

«No crean ustedes en la paz. Ni Luis Napoleon ni el ejército la desean, y estos disponen hoy de la suerte de la Francia.

En Inglaterra, la reina y el Príncipe Alberto son quienes han impedido la

convocacion de un nuevo parlamento, temiendo trajera disposiciones muy belicosas.

Empero si el actual no apoyase á Palmerston símbolo hoy de la exaltacion guerrera del pueblo inglés, la disolucion seria inevitable.

La influencia de Napoleon es tan grande en Roma y con el clero, que ha bastado su voluntad para que haya cambiado el estado de cosas en el Piamonte, donde se ha hecho imposible ya una reaccion ultra-montana.

Adviértese grande agitacion en toda Alemania, especialmente en las provincias del Rin.

El liberalismo y el partido católico, que allí no están divorciados, oyendo tal vez la voz que parte de las Tollerías, impulsan á la Alemania en favor de las potencias occidentales. Este es el sentido de los nuevos y grandes esfuerzos del Austria y la Prusia en favor de la paz. Ven el nublado y desean conjurar la tempestad.

Aquí se esperan próximos é importantes sucesos en la España: vuelvan ustedes la vista hácia Cataluña, estudien ciertos síntomas, observen quienes son los que escitan á los revolucionarios, y podrán comprender lo que allí y aquí acontece. Por fortuna, el emperador, superior á toda clase de sugestiones, desea evitar toda clase de trastornos en España.

Anoche volvió á rennirse la comision de presupuestos, que como saben nuestros lectores desechó, en la sesion anterior por 11 votos contra 10 la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones, hasta que las Cortes aprueben los presupuestos.

Rennida anoche, como hemos dicho, la comision; deshizo su anterior acuerdo y aprobó la autorizacion por 22 votos contra 3.

Parece que el señor Riveró insiste en dirigir su interpelacion al gobierno, en desaprobacion de la marcha que sigue; aseguran que la esplanará el sábado próximo, segun lo que se ha dicho en el Congreso.

Tenemos entendido, dice el *Parlamento*, que á indicacion del señor ministro de Hacienda se ha celebrado una reunion de capitalistas, con el objeto de ver si se obtenia de estos el que mejorasen la proposicion de la sociedad francesa, el *crédit mobilier*, sobre la creacion de un banco de descuento; á ya que no la mejora de la proposicion, el que los capitales españoles se interesasen en el nuevo banco por una suma igual ó mayor que la que ofrece la compañía francesa. Si nuestras noticias son exactas, como tenemos motivos para creerlo, la reunion, no solo no se mostró dispuesta á tomar mayor parte que el *crédit mobilier* en el banco en cuestion, sino que se manifestó muy poco inclinada á interesarse por suma alguna en el asunto.

Las noticias de Canarias son en estremo desconsoladoras. Segun las llevadas á Santa Cruz de Tenerife por el vapor *Avon*, en la de San Antonio (cabo verde), se deja sentir espantosamente el hambre por efecto de la pérdida total de las cosechas, viéndose reducida la poblacion, que consta de 30,000 almas, á alimentarse con troncos de plátanos por haberse consumido ya todas las reses, in-

clous las mulas. Morian de 25 á 30 personas diariamente por falta de alimento.

— Acerca del resultado de las primeras conferencias de la comision catalana, dice la *Espana*:

«En la conferencia que la comision catalana celebró anteayer con la del Congreso que entiende en el proyecto de ley de aranceles de aduanas, ocurrieron algunos incidentes dignos de especial mencion. Un señor diputado inició una polémica con uno de los comisionados, y el Sr. Olózága, que presidia la conferencia, no permitió que se entablase el debate, fundándose á nuestro modo de ver, muy cuerdamente, en que la comision debía limitarse á dirigir preguntas con objeto de ilustrarse, y que los representantes de la industria podrian contestarlas, añadiendo cuantas observaciones les pareciesen convenientes en apoyo de su sistema.

Uno de los comisionados hizo, segun se nos ha dicho, alusiones que, aunque discretas, parecian envolver pensamientos de coacciones para el caso en que las clases fabriles quedasen defraudadas en sus esperanzas; pero el señor Olózága atajó tambien al orador dándole á entender que este era el peor de los caminos por donde podia llegarse al conocimiento de la verdad y al triunfo de la justicia.

La mente de los representantes de la industria catalana era promover una informacion parlamentaria ó lo que es lo mismo, dar largas al asunto, y tener entretanto en suspenso y en la ansiedad una porcion de intereses respetables por todos conceptos.

Esta hubiera sido la peor de las soluciones, porque la incertidumbre, con respecto á lo porvenir, no podrá menos de causar heridas mortales, lo mismo á la industria, á quien se trata de defender, como al comercio, y por consiguiente al trabajo y al movimiento de la riqueza pública. Se asegura que la comision no se presta á estas dilaciones, y creemos que si lo hace así obrará acertadamente. Despues de escuchar á los representantes de la industria en cuanto se les ocurra decir, debe resolver de plano sin mas trámites ni conferencias.»

— Leemos en el *Leon Español*:

Ayer anunciamos la muerte del diputado de las Constituyentes, Sr. Suances, ocurrida en Santiago el 12 del corriente. A este triste suceso precedió un acontecimiento que ha llamado mucho la atencion general. Antes de dar su alma á Dios, escribió de su pulso la retractacion pública ante testigos de categoría, de su conducta y modo de pensar en los votos que como diputado emitió, ya en la esclaus-tracion de religiosas, ya en la actual ley de desamortizacion, y ya en la base segunda de la Constitucion.

— A nosotros no nos sorprende las rectificaciones de conciencia. Los hombres mas despreocupados de la escuela enciclopedista francesa, y entre ellos Voltaire, al dejar el mundo, tornaron sus ojos á Dios. ¡Dichosos los que viviendo entre tinieblas ven un rayo de luz cuando la vida se les escapa!

Idem 21.

La comision que ha de dar su informe acerca de la esposicion que ha dirigido á las Cortes el general Pezuela, tuvo el martes una larga conferencia, conviniendo todos sus individuos, ménos el señor García Ruiz, en proponer á las mismas que declaren que no ha lugar á deliberar.

El señor García Ruiz hará voto particular.

— La comision de presupuestos ha desechado anteayer, casi por unanimitad, las enmiendas rebajando los sueldos de los magistrados de la audiencia de Madrid, y suprimiendo el tribunal correccional.

Se ha aplazado para cuando se descuentan los ingresos la cuestion del descuento sobre sueldos. Hay un gran número de diputados, que queriendo eximir de este descuento al clero parroquial, á las viudas y á los empleados de escaso sueldo, desean contiúe el descuento progresivo sobre las asignaciones de seis mil reales en adelante.

— Dicen varios de nuestros colegas que

muchas diputaciones provinciales, no solo no han despachado los presupuestos municipales, sino que ni aun han cuidado de exigirlos de los pueblos, no obstante que el 1º de enero deben empezar á regir. No nos sorprende este desórden en esta ordenada situacion.

— Sobre la ya pesada cuestion de crisis ministerial, dice el *Occidente*:

«Con sobrada razon y verdadero conocimiento de los hombres ha escrito uno de los mas grandes poetas españoles:— «Que fortuna que se canta siempre se la lleva el aire» pues tal ha sucedido á los puros y presuntos ministros con sus esperanzas en la combinacion ministerial que tantos meses há se está anunciando.

Repetidos los desengaños, defraudada la confianza y agriado el disgusto de los aspirantes al ministerio de sus allegados, unos se resignan á replegarse á sus elevadas y suntuosamente retribuidas posiciones, y otros intentarán nuevas lides en el cuerpo legislativo, concitando el justo arroyo de los descontentos para ver de que cuaje algun voto de censura.

Así va trascurriendo el tiempo y así va el ministerio haciendo su gusto á pesar de su misérrima importancia y sus exiguas cualidades gubernamentales, causa de propio descrédito y origen de las desgracias que afligen al reino.

Es desconsolador que suceda lo que sucede ante una cámara constituyente que sin embargo de su número y sus aspiraciones sostiene y ampara á un gabinete que no tiene otro poder que el de prevalerse de la debilidad agena.»

— El banco de San Fernando ha adelantado los 28 millones necesarios para el pago del semestre exterior, tomando en garantía pagarés de compradores, de bienes del clero de los que vencen en 1856 con las mismas condiciones estipuladas cuando en ocasiones anteriores ha recibido dichos valores y títulos del 3 consolidado de la creacion de 23 de marzo al tipo de 28. El banco recibirá el 7 por 100 de interés anual y 1/2 por 100 de comision; y de real órden se han dado las gracias al consejo de gobierno por la prontitud con que se han suministrado estos fondos.

— Está electo segundo cabo de la capitania general de Galicia el general Baysay, que ocupa hoy igual destino de Estremadura.

— Ascienden á 123,330 las cantidades que habiéndose entregado para atender á las necesidades del cólera morbo en esta provincia, han sido cedidas en favor de los establecimientos de beneficencia.

— Se ha echado nuevamente á volar estos dias la idea de que el duque de la Victoria ha manifestado decisivamente su designio de retirarse á Logroño.

Valencia 21 de diciembre.

Ha llegado á esta capital el señor cura párroco de Chamberí, capellan de honor de S. M. acompañado de algunas siervas de María y algun otro eclesiástico con objeto de embarcarse en este puerto para pasar á las islas españolas del golfo de Guinea. La empresa que va á acometer este eclesiástico es eminentemente cristiana, y nosotros unimos nuestra voz á la de la prensa madrileña, de la que ha merecido grandes elogios, no dudando que hallará en el filantrópico pueblo valenciano la favorable acogida que le ha dispensado el público de Madrid.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Las propias incertidumbres y contradicciones sobre los rumores de paz continúan prestando materia á largos artículos de los periódicos extranjeros; pero nada positivo, nada semi oficial siquiera se lee en ellos que pueda servir de algun fundamento verosímil. Mientras que en Viena parece como segura la paz, en Berlin se la consideran como poco probable.

El desacuerdo acerca del particular es aun mayor entre Paris y Londres. Si en la primera capital la paz es deseada, se cree muy difícil conseguirla, á la vez que en la segunda dominan los sentimientos

belicosos y se teme que las aspiraciones pacíficas lleguen á dominar en la opinion del continente.

Segun la correspondencia parisiense de un diario belga, las dificultades bastante serias que se suscitaron entre Francia é Inglaterra con motivo del pretendido ultimatum que estas dos potencias debian dirigir, de acuerdo con Austria, á Rusia, están allanadas, aun cuando se ignora si Rusia aceptará ó no las condiciones que se la impongan. Ya hemos dicho cual es la opinion de los diarios rusos sobre el particular.

El *Diario Aleman de Francfort* presenta una version nueva, reducida á que se está negociando entre los gobiernos de Francia, Inglaterra y Austria un nuevo convenio que resolverá la cuestion. Esta noticia, en nuestro juicio, debe ponerse en duda, pues la reduccion del ejército austriaco y las manifestaciones de la prensa de Viena asegurando que el Austria no tomará parte en la lucha, son una objecion fundada á la noticia á que nos referimos.

Partes telegráficas particulares.

Paris, viernes por la tarde.

Se asegura por muchos conductos que el Austria no ha dado á sus proposiciones la forma de un ultimatum. La negativa de la Rusia no produciria otro efecto que la vuelta del conde Esterhazy.

Los periódicos de Londres anuncian que se han recibido en aquella ciudad noticia de los Estados Unidos, anunciando que M. Marcy, secretario de estado de negocios extranjeros de los Estados Unidos, ha dirigido á los agentes diplomáticos un despacho por el cual un gobierno americano se niega á pagar los derechos del peaje del Sund, y en que rehusa tomar parte en el congreso que debía tener lugar en Copenhague para la capitulacion de estos derechos.

— Se ha recibido en Berlin un despacho del general Murawieff publicado en San Petersburgo y concebido así:

«El ejército turco de Anatolia ha desaparecido en la toma de Kars. El ejército ruso ha tomado 130 cañones y un depósito de armas. Quedan prisioneros 8,000 turcos regulares. Se ha dado libertad á 6,000 soldados irregulares (redifs).»

Ultimas noticias.

Paris sábado por la tarde.

Los periódicos ingleses recibidos hoy en Paris acogen favorablemente el tratado concluido entre las potencias occidentales y la Suecia.

El corresponsal Y de la *Independencia belga* asegura que los resultados de la mision del general Canrobert no han sido publicados sino imperfectamente, lo que viene en apoyo de la opinion de que el tratado contiene algunos artículos secretos.

Otro despacho.

La *Independencia belga* publica un despacho de Berlin, en el que se dice que la creencia general en aquella capital es que la Rusia rechazará las proposiciones austriacas.

Palma

— 28 DE DICIEMBRE. —

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel del regimiento infantería de Luchana D. Francisco Salcedo y Landecho.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.
El teniente coronel sargento mayor, Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTO TOMAS CANTURIENSE
OBISPO Y MÁRTIR.

Fué natural de Londres, arcediano de Cantorbery y despues obispo de su diócesis. Su amor

d la pureza de la disciplina eclesidstica le acar-reó muchos sentimientos y hasta el destierro de su silla, que sufrió con grande resignacion. Los enemigos de la Iglesia católica exasperados á la vista de la fortaleza del santo Prelado, le degollaron dentro el mismo templo en este dia del año 1170.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En número 3590 se publica:

La conclusion de las distancias desde las administraciones de provincia, y las subalternas para surtir de los efectos estancados.

— El señalamiento de dia para nombrar habilitado de las clases militares.

— Otro para nueva subasta de la recaudacion del impuesto de carruajes y caballerías.

— Otro para la presentacion del fugitivo Melchor Pujol (a) Tibo.

— La nota de precios del mercado de Ciudadela, de noviembre último.

— En el número 3591 se inserta:

El nombramiento de comisionados de venta de bienes nacionales á favor de D. Casimiro Urech.

— Una circular para que los Ayuntamientos remitan á la Diputacion provincial una lista para poder nombrar los Jueces de Paz, el Sr. Regente de la Audiencia Territorial.

— Un cargo para que se remitan los resúmenes de la riqueza pecuaria.

— Un aviso de fincas nacionales de esta provincia para cuyo remate señala dia.

AVISOS

Mr. Descole,

DIENTES ARTIFICIALES, MINERALES,
INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. Descole coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en la encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. Descole al ménos por quince años.

Endereza tambien los dientes á los niños.

Operará á domicilio toda vez que así lo deseen las personas interesadas.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas, número 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

LA

CARIDAD CRISTIANA

REVISTA DE BENEFICENCIA.

Este periódico cuyo hermoso título sirve ya de suficiente recomendacion á nuestros lectores, se publicará en Madrid todos los domingos desde el mes de enero próximo en 16 páginas en 4º, de esmerada y correcta impresion, con su correspondiente cubierta.

Suscribese en esta librería al precio de 14 rs. por trimestre.

CALENDARIO

DE LAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IVIZA

PARA EL AÑO BISIESTO DE 1856,

NOTICIA

DE LAS CUARENTA HORAS

que suelen celebrarse en Palma.

Véndese en esta librería.

AÑALEJO

PARA EL RÉGIMEN Y ÓRDEN DEL REZO DIVINO,
correspondiente al año de 1856.

Véndese tambien en esta librería.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.